

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA

Edicto del Ministerio de Trabajo e Inmigración sobre notificación a (deudores)

EDICTO

310.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

La Jefa de Sección de Vía Ejecutiva.

M.^a Elena de Andrés Gómez.

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG. NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	PROCEDIMIENTO			
		COD.P	LOCALIDAD	NUM.DOCUMENTO	URE
07 080526013646	0611 MOHAMED ABDELKADER HAMED				
				REQUERIMIENTO DE BIENES	
04 02 99 00017606	CL CANTERAS PABLO PEREZ 18	52003	MELILLA	04 02 218 08 017886259	04 02
07 080526013646	0611 MOHAMED ABDELKADER HAMED				
				NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	
04 02 99 00017606	CL CANTERAS PABLO PEREZ 18	52003	MELILLA	04 02 351 08 014144786	04 02
07 181019418772	0521 ARANEGA SANTANA ROSA MARIA				
				REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
18 02 08 00309688	CL JULIO VERNE 24	52005	MELILLA	18 02 212 08 012343611	18 02
07 181019418772	0521 ARANEGA SANTANA ROSA MARIA				
				NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
18 02 08 00309688	CL JULIO VERNE 24	52005	MELILLA	18 02 313 08 015240675	18 02

A N E X O I

NUM.REMESA: 52 00 1 09 000003

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
04 02	CL JULIO CESAR 8	04700 EL EJIDO	950 0487304	950 0487201
18 02	AV BUENOS AIRES 22	18500 GUADIX	958 0663161	958 0663624